



Selección de nuevos operadores de salud para el magisterio se suspenderá por 10 días, atendiendo solicitud de la Procuraduría

Bogotá D.C., 18 de abril de 2017. MinEducación. En una carta dirigida al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Florez, el Ministerio de Educación Nacional respondió cada una de las observaciones formuladas por el organismo de control y la solicitud de suspender el proceso de invitación pública que busca seleccionar los nuevos operadores para la prestación del servicio de salud a los maestros.

"Teniendo en cuenta que la suspensión del proceso de invitación pública 02 de 2017 genera la prórroga de los actuales contratos de salud y toda vez que la prestación del servicio en la actualidad es deficiente, es necesario someter a consideración del Consejo Directivo (del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - Fomag) dicha prórroga o extensión de tales contratos, lo cual se presentará en la próxima sesión del día 19 de abril", precisa la comunicación.

En este sentido, y con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la salud del magisterio, "el proceso se suspenderá por diez días hábiles contados desde la fecha que el Consejo Directivo del Fomag apruebe la prórroga de los contratos de los actuales prestadores del servicio de salud". Lo anterior, con el fin de que la Procuraduría pueda disponer del tiempo suficiente para tomar nota de las consideraciones y documentación expuesta por el Ministerio de Educación.

Finalmente, el Ministerio de Educación Nacional propuso a la Procuraduría General de la Nación realizar sesiones conjuntas de trabajo para aclarar las dudas que persistan y seguir avanzando en el proceso que pretende asegurar un servicio de salud oportuno y eficiente para los maestros y sus familias, ofreciendo todas las garantías de transparencia.